

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31270** IGOR MATEYCHUK

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 201/10, ejecución 174/10, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 20 de septiembre de 2011, declarando al ejecutado Igor Mateychuk, en situación de insolvencia total por importe de 11.390,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de septiembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110069640-1